



DECRETO EXENTO N° 1.759

RETIRO, 15 MAYO de 2017.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.-Decreto Siaper N°1329 del 02/09/2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud
- 7.- Cotización Proveedor Sandro Villagra Gutiérrez.

CONSIDERANDO:

La necesidad adquirir 12 calzados de seguridad para conductores del establecimiento esto con el fin de ser utilizado como equipo de protección personal diseñado para resguardar a los trabajadores de diferentes riesgos y proporcionar comodidad.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

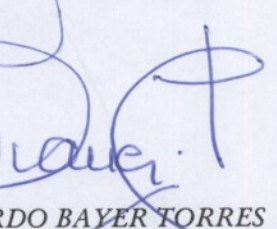
- 1.- **AUTORICESE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Sandro Villagra Gutiérrez**, RUT N° 13.374.872-5, por concepto de 12 Calzados para conductores de Cesfam.
- 2.-**EJECÚTESE**, la adquisición de 12 calzados de seguridad Quebec 400, por la suma de \$348.004.- (Trescientos cuarenta y ocho mil cuatro pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 02, Asignación 002 del presupuesto vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-